



CONASEV

Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores

DECLARACIÓN JURADA



El suscrito, Fedatario de CONASEV, designado mediante Resolución de Gerencia General N° 067-2007-EF/94.01.2, declara bajo juramento, que los documentos que se adjunta a la presente, corresponden al Expediente N° 2011009114, folios electrónicos 03 y 04 (Oficio N° 1238-2011-EF/94.06.3 y anexo) respectivamente, haciendo un total de 02 páginas, la cuales han sido contrastadas con los documentos que integran el expediente que se ha tenido a la vista, por lo que se ha procedido a su certificación.

Miraflores, 25 de marzo de 2011

Signed by: JUDITH PASTOR RAMIREZ
Signing time: Friday, March 25 2011, 17:43:44 GMT
Location: CONASEV
Reason to sign: EXPEDIENTE N° 2011009114

Judith Pastor Ramírez
Fedatario Institucional
CONASEV

www.rree.gob.pe

APOSTILLE (Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
 2. ha sido firmado por / has been signed by JUDITH PASTOR RAMÍREZ
 3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of FEDATARIO
 4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of CONASEV
- Certificado / Certified
5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA
 6. el / the 28/03/2011
 7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 8. bajo el número / N° MRE924966110932158837
 9. Sello/timbre / Seal/stamp
 10. Firma / Signature



MEJIA DELGADO HERNÁN POMPEYO
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 08 N° 039811

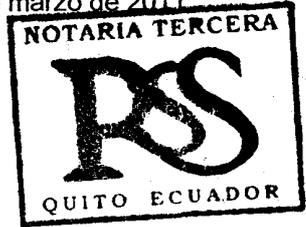
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial. CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de 02 folios, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito. Quito a, 26 APR 2011

DR. ROBERTO SALGADO S.
Notario Tercero del Cantón Quito

Av. Santa Cruz 315 Miraflores
Central: 610-6300 / Fax: 610-6326
www.conasev.gob.pe



Miraflores, 24 de marzo de 2011



OFICIO N° 1238-2011-EF/94.06.3

Señor
Javier Alfredo Pinto Tabini
Gerente General
CLASS Y ASOCIADOS S.A. CLASIFICADORA DE RIESGO
Jr. San Martín N° 864, 7° Piso
Miraflores.-

Ref: Expediente N° 2011009114
Escrito C&A-272/2011

De mi consideración:

Me dirijo a usted con relación a su solicitud de una constancia que acredite la vigencia de la autorización de funcionamiento otorgada por CONASEV a Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgos, para desempeñarse en el mercado de valores como Empresa Clasificadora de Riesgos.

Al respecto, en atención a lo solicitado, por el presente se deja constancia que, conforme a la información que obra en el Registro Público del Mercado de Valores, la autorización de funcionamiento otorgada por CONASEV mediante la Resolución CONASEV N° 203-95-EF/94.10 a Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgos, para desempeñarse en el mercado de valores como Empresa Clasificadora de Riesgos se encuentra vigente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Wanka Angela Hurtado Cruz
Wanka Angela Hurtado Cruz
Directora de Emisores

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial, CONASEV, que la copia que antecede, que consta de 03 copias, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito. Quito a, 26 ABR 2011

DR. ROBERTO SALGADO S.
DR. ROBERTO SALGADO S.
Notario Tercero del Cantón Quito

Av. Santa Cruz 315 Miraflores
Central : 610-6300
www.conasev.gob.pe

Este documento ha sido certificado por el fedatario de CONASEV





NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial, C.O. 1991, que la copia que antecede, que consta de 02 folios, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito. Quito a, 26 ABR 2011

~~DR. ROBERTO SALGADO S.
Notario Tercero del Cantón Quito~~